



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 21: Agenda 2030 de las Naciones Unidas - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN PRAGMÁTICA DE LA AVIACIÓN CIVIL MUNDIAL Y ACELERAR LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

(Nota presentada por China)

RESUMEN

La Iniciativa de Desarrollo Global (IDG) tiene como objetivo superar las dificultades y promover la recuperación tras la COVID-19 mediante esfuerzos conjuntos para acelerar la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Esta nota se centra en los objetivos, los conceptos básicos, el marco de fundamentos y las prioridades de la IDG, así como en su concordancia con las metas y los objetivos estratégicos de la OACI. En ella se destaca el papel positivo de la aviación civil en apoyo de los ODS y se resumen las medidas que ha tomado China para profundizar la cooperación pragmática en la aviación civil mundial.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) alentar a los Estados miembros a que apliquen todas las iniciativas pertinentes, incluida la IDG; a que utilicen la aviación como elemento contribuyente al desarrollo sostenible; a que aporten más recursos y a que promuevan la recuperación y el desarrollo del sector mediante una cooperación mundial más pragmática para acelerar la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; y
- b) encargar a la OACI que tome medidas para seguir desempeñando su papel de liderazgo, brindando asistencia a los Estados miembros, especialmente a los países en desarrollo, en cuanto a la creación de capacidades, con el fin de promover un desarrollo inclusivo, universalmente beneficioso y equilibrado de la industria mundial de la aviación.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con todos los objetivos estratégicos.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se necesitan recursos adicionales.
<i>Referencias:</i>	ResoluciónA39-23: <i>Iniciativa Ningún país se queda atrás (NCLB)</i> ResoluciónA39-25: Contribución de la aviación a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible ResoluciónA40-21: Contribución de la aviación a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible ResoluciónA40-27: <i>Innovación en la aviación</i>

¹ Versión en chino e inglés proporcionada por China.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en todo el mundo para 2030. La Resolución A40-21 de la Asamblea de la OACI describe las medidas que deben adoptar los Estados miembros, el Consejo y la Secretaría para que la aviación civil pueda contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

1.2 En la actualidad, soplan vientos desfavorables para la recuperación económica mundial, y la cooperación para el desarrollo está perdiendo impulso. La ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se enfrenta a dificultades sin precedentes. Por estas razones, el presidente chino Xi Jinping propuso la Iniciativa de Desarrollo Global (IDG) en el 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, pidiendo a la comunidad internacional que acelere la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promueva un desarrollo global pujante, verde y responsable y construya una comunidad global de desarrollo con un futuro compartido. Dado que la COVID-19 ha tenido un grave impacto en el desarrollo mundial, especialmente en el de los países en desarrollo, la consecución de los ODS se ve dificultada. La IDG ha dado un nuevo impulso a la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

1.3 La ejecución de la Agenda 2030 debe seguir siendo una prioridad en la agenda de cooperación internacional. La IDG tiene como objetivo revitalizar la cooperación mundial para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, construir una alianza mundial para el desarrollo que sea equitativa y equilibrada y promover el desarrollo mundial común. El Secretario General de la ONU, António Guterres, indicó que la IDG es de gran importancia para promover un desarrollo sostenible global equitativo y equilibrado. En enero de 2022, se celebró, en la sede de las Naciones Unidas, la reunión inaugural del Grupo de Amigos de la Iniciativa de Desarrollo Global. En mayo, se celebró la Reunión Virtual de Alto Nivel del grupo, a la que asistieron más de 150 representantes de 60 países y se llegó a un consenso.

2. ANÁLISIS

2.1 La IDG y sus ocho áreas clave² de cooperación, que proporcionan un camino factible para acelerar la ejecución de la Agenda 2030, son acordes con las metas y objetivos estratégicos de la OACI. La IDG sitúa el desarrollo en un lugar destacado de la agenda mundial de macropolíticas, refuerza la coordinación de políticas entre las principales economías y vela por la continuidad, coherencia y sostenibilidad de las mismas. La IDG también hace hincapié en la importancia de salvaguardar y mejorar los medios de vida de las personas y de proteger y promover los derechos humanos en el proceso de desarrollo, y vela por que el desarrollo sea hecho para y por el pueblo y por que sus frutos sean compartidos entre el pueblo.

2.2 La IDG presta atención a las necesidades especiales de los países en desarrollo empleando medios como la suspensión de la deuda y la ayuda al desarrollo. Impulsa la realización de soluciones tecnológicas innovadoras y el fomento de un entorno abierto, justo, equitativo y no discriminatorio para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Su objetivo es mejorar la gobernanza medioambiental mundial, responder activamente al cambio climático y crear una comunidad de vida para el ser humano y la naturaleza. La IDG hace un llamamiento para que se incremente la aportación al desarrollo, avanzando, de forma prioritaria, en la cooperación para el alivio de la pobreza, la seguridad alimentaria, la respuesta y las

² Cooperación en ocho áreas clave: alivio de la pobreza, seguridad alimentaria, respuesta a la COVID-19 y vacunas, financiación del desarrollo, cambio climático y desarrollo ecológico, industrialización, economía digital y conectividad.

vacunas de la COVID19, la financiación del desarrollo, el cambio climático y el desarrollo verde, la industrialización, la economía digital y la conectividad en la era digital.

2.3 Muy en línea con la Resolución A39-23: *Iniciativa Ningún país se queda atrás (NCLB)* y con la Resolución A40-27: *Innovación en la aviación*³, la IDG sirve de apoyo a la creación de capacidades en los países en desarrollo y destaca el importante papel de la innovación para impulsar el desarrollo de la aviación civil. Siendo la IDG un producto público accesible a todo el mundo, el fomento de la conectividad aérea mundial en la era post COVID-19 es una de sus prioridades. Su objetivo es facilitar la plena recuperación de los viajes, el comercio y las cadenas mundiales de suministro mediante el refuerzo de la resiliencia. Mientras tanto, la IDG apoya la lucha activa contra el cambio climático a través de un desarrollo más ecológico e inteligente para lograr una recuperación «verde». Todas las partes pueden colaborar por intermedio de la IDG para establecer una asociación mundial más estrecha para el desarrollo de la aviación civil y acelerar conjuntamente la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.4 Para facilitar la contribución de la aviación a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, mediante la adopción de la Resolución A39-25 y la Resolución A40-21 de la Asamblea en sus períodos de sesiones 39º y 40º, respectivamente, la OACI ha hecho todo lo posible para cooperar estrechamente con todos los Estados y otras partes interesadas de todo el mundo, en particular mediante la aplicación de la *Iniciativa "Ningún país se queda atrás" (NCLB)*. China mantiene su compromiso con la *Iniciativa NCLB*, participa activamente en las actividades que propone la OACI y se dedica a promover la cooperación pragmática de la industria mundial de la aviación hacia el desarrollo común.

2.5 Desde 2017, el Gobierno chino ha apoyado 4 proyectos de desarrollo de capacidades de la OACI con la financiación del Fondo de Asistencia para la Cooperación Sur-Sur (SSCAF), con un importe total de 5,62 millones USD. Entre ellos, el proyecto de desarrollo e impartición del curso para mandos superiores y medios (SMMTC)⁴ de las administraciones de aviación civil (CAA) *Gestión del cumplimiento de los SARPs (normas y métodos recomendados) de la OACI*, que se completó a finales de 2019 y permitió proporcionar una formación de calidad en seguridad operacional y seguridad de la aviación a 865 personas de 124 países y 6 organizaciones regionales de supervisión de la seguridad operacional. El proyecto Desarrollo del Plan Maestro de la Aviación Civil (CAMP) e Instrucción se puso en marcha oficialmente en abril de 2021 para impartir cursos de instrucción en tres idiomas (español, francés e inglés) a un total de 500 participantes de 60 países en desarrollo, con el objetivo de mejorar la capacidad y las tecnologías de las administraciones de aviación civil de los países pertinentes para desarrollar planes maestros e incorporar la respuesta ante emergencias de salud pública, la recuperación post-COVID-19, la incorporación de la resiliencia de la industria de la aviación civil y otros elementos importantes en sus programas nacionales.

2.6 Desde 2019, la Administración de Aviación Civil de China (CAAC) lleva organizadas sesiones de formación (no en línea) para 253 profesionales de la aviación civil de 37 países en desarrollo en las áreas de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normas de vuelo, certificación de aeronavegabilidad, aeropuertos y gestión del tránsito aéreo. Esto demuestra el compromiso de China en la aplicación de la iniciativa Ningún País se Queda Atrás (NCLB) de la OACI. Desde el brote de COVID-19, la CAAC ha participado activamente en diversas actividades organizadas por la OACI, la IATA y la ACI

³ Entre otras cosas, la Asamblea «insta a todos los Estados contratantes que tengan experiencia en facilitar la introducción de innovaciones en la aviación civil y que hayan desarrollado sus métodos regulatorios para estudiar y evaluar mejor la aplicación de esas innovaciones, a compartir sus experiencias con otros Estados por intermedio de la OACI»; «encarga al Consejo que dé instrucciones al [la] Secretario[a] General para que siga trabajando con los Estados, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado, el ámbito académico y las entidades correspondientes del sistema de las Naciones Unidas para propiciar un diálogo inclusivo a nivel estratégico que aliente una mayor colaboración e intercambio de experiencia en relación con la innovación; y encarga al Consejo que considere, con carácter de urgencia, el establecimiento de un órgano de alto nivel con la industria para ofrecer de manera regular asesoramiento técnico al Consejo en materia de innovación en la aviación.»

⁴ <https://www.icao.int/training/Pages/ICAO-and-China-CAAMMTC.aspx>

para prevenir y controlar la COVID-19 y promover la recuperación del sector, y ha compartido su experiencia y sus prácticas en materia de prevención y control del COVID-19 con numerosos países, organizaciones internacionales, organizaciones regionales de aviación civil y aerolíneas extranjeras. Al mismo tiempo, China también ha establecido "canales verdes" para la carga aérea internacional, ha animado a las aerolíneas a utilizar la capacidad excedente de las aeronaves de transporte de personas para transportar carga y ha ampliado el acuerdo de derechos de tránsito, lo que ha mantenido de forma efectiva la estabilidad de la cadena de suministro mundial.

2.7 En la actualidad, el COVID-19 sigue afectando a la recuperación del sector de la aviación mundial, en particular de los países en desarrollo. Ante el doble reto de proseguir el desarrollo y afrontar la COVID-19, es más necesario aún seguir aumentando la asistencia a los países en desarrollo a través de diversas actividades y promover la contribución de la aviación a la consecución de los ODS 2030 de la ONU mediante la innovación y el desarrollo ecológico, bajo el liderazgo de la OACI.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Se invita a la Asamblea a:

- a) alentar a los Estados miembros a que apliquen todas las iniciativas pertinentes, incluida la IDG; a que utilicen la aviación como elemento contribuyente al desarrollo sostenible; a que aporten más recursos y a que promuevan la recuperación y el desarrollo del sector mediante una cooperación mundial más pragmática para acelerar la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; y
- b) encargar a la OACI que tome medidas para seguir desempeñando su papel de liderazgo, brindando asistencia a los Estados miembros, especialmente a los países en desarrollo, en cuanto a la creación de capacidades, con el fin de promover un desarrollo inclusivo, universalmente beneficioso y equilibrado de la industria mundial de la aviación.